

Instituto de Estudios Filosóficos

“Santo Tomás de Aquino”

SEMINARIO DE METAFÍSICA

Ciclo 2018

12/04/2018

Tema del día: La tradición

En las dos primeras clases quedó establecido que la nuestra es una investigación acerca de la civilización cristiana, la Cristiandad. En ella la tradición es un factor constitutivo, aglutinante, que coopera en su unidad.

En realidad, el concepto de *tradición* es un concepto análogo o, lo que es lo mismo, hay formas análogas de tradición. En nuestro análisis distinguiremos cuatro clases de tradición:

1. Tradición apostólica o divina.
2. La tradición de la Iglesia Católica.
3. La tradición social más general, pero inspirada en la fe.
4. La tradición puramente profana o por lo menos nuclearmente, profana.

1. *La tradición apostólica.* Es la transmisión de la revelación de Dios a los hombres a través de los profetas, de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento. Estamos incluyendo el Antiguo Testamento, que nos llega a nosotros por los apóstoles y los sucesores de los apóstoles, quienes son los que en definitiva los reciben. Son los receptores de esa tradición a través del Espíritu Santo, de nuestro Señor Jesucristo. Esta tradición tiene estas características:

a. *Es infalible.* Tiene el máximo grado de certeza (extrínseca, fundada en la fe). Para los apóstoles era certeza inmediata. Pero el acceso a esta tradición se da por fe. Fe divina, que es el don sobrenatural infundido por Dios a nuestras almas que consiste en el consentimiento firme de nuestra parte a lo que nos propone la Iglesia. Es infalible y es

cierta. Es absolutamente inmutable. (Esto está tratado en una obra muy interesante, de finales del siglo XIX o XX, del cardenal Billot, que se llama *Acerca de la inmutabilidad de la Tradición o en contra del modernismo*).

b. *Es inmutable.* Es regla de la fe (propiedad extrínseca). El Magisterio es quien cuida de la tradición auténtica. Es fuente última dogmática. No sólo la tradición apostólica es anterior a los libros escritos del Nuevo Testamento, sino que ha sido esta tradición la regla que ha medido la autenticidad de los libros que han sido reconocidos como canónicos e incorporados a la Biblia. La propia Biblia ha sido recibida por la tradición, como ya se dijo. La Escritura misma es una forma de la tradición. Ella misma es instrumento de transmisión de la revelación de Dios Nuestro Señor. Ella es órgano vivo de la tradición. Respecto de la **evolución del dogma**, podemos decir que no se inventa nunca un dogma, sino que, en un momento determinado se busca la explicitación de datos que ya estaban en tradiciones anteriores. La posición protestante niega la potestad de la Iglesia para definir los dogmas, ya que defiende la potestad de la libre interpretación de las fuentes (la Biblia). El modernista va a hablar de la posibilidad de la reinterpretación cultural del mismo dogma. Así nos quedamos sin ningún contenido inmutable de la tradición. Marín Solá afirma que es posible que el Magisterio haga explícito lo que antes estaba implícito. Y eso se hace mediante un silogismo apodíctico, que expresa y hace explícito lo que estaba implícito en el dogma. (No le agregaría nada en verdad). El problema está en la pretensión de que haya una evolución de la tradición, ya que las **reglas de la fe** son la Escritura y la Tradición. Esta tradición tiene dentro de sí un criterio de verdad, que es infalible.

2. *La tradición de la Iglesia Católica.* Sigo en esto al nombre que le otorga un teólogo, *De Congar*. Éste tiene un libro muy interesante que se llama *La Tradición de la Iglesia*. Conviene destacarlo porque no hay que confundir la tradición apostólica con la tradición de la Iglesia. La Iglesia es una comunidad con un despliegue cultural, cultural, ubicada en el tiempo, que hace que tenga la característica de ser algo mixto. Y es mixto porque está inmediatamente dirigida por la tradición apostólica pero no es la tradición apostólica. De tal manera que esta tradición, la de la Iglesia, no tiene las propiedades anteriores. Es mutable, no es infalible, no es tampoco regla de la fe. Tiene la permanencia de la institución, que no posee un fin previsto, al menos dentro de la historia, y que, por

ser tradición de esta comunidad cuyo espíritu es el espíritu Santo, de alguna manera es regla de las prácticas cristianas. Así, como decía el código de Derecho Canónico, cuando una práctica se opone a una tradición de las costumbres, o una costumbre inveterada, es en principio sospechosa. En los últimos tiempos algunos Papas pareciera que hubieran cambiado el lenguaje. Por ejemplo, el Papa Juan Pablo II decía, y hablaba de la tradición de la Iglesia, que la tradición es como uno de esos baúles, un arca, del que se sacan cosas nuevas y viejas. Y usaba la expresión de la “tradición viva”. Esta expresión la usa *De Congar* pero precisamente para hablar de la tradición de la Iglesia. La tradición viva, que admite progresos, crisis, retrocesos. No hay que confundirla con la primera. Pongamos como ejemplo los sacramentos. El ritual se transmite por tradición, por decretos y leyes, pero es tradición de la Iglesia. Lo que no se puede modificar es la esencia del sacramento: su materia, su forma, y el ministro. Nada impide que una excelente tradición entre en crisis en la Iglesia. Y uno puede no estar de acuerdo, pero de ahí no se sigue que en la Iglesia se haya roto la tradición apostólica, salvo que se modifiquen las palabras. Eso tiene que quedar claro. Es el discurso sofístico de los impugnadores de la doctrina ortodoxa de la Iglesia justamente un elenco está en esta confusión constante entre esta tradición viva y la tradición apostólica.

3. *La tradición social o tradición humana.* Ésta es tradición humana pero inspirada en la fe. Hay que recordar que toda vida social se estructura en virtud de ciertas ideas, ciertas convicciones, ciertos criterios, ciertos valores, sin los cuales no resulta posible la vida social. Y esta visión de la realidad y de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto, responde a una cierta concepción o representación unitaria de la realidad y de la vida humana. Es algo necesariamente incluido en el concepto de *homonoia*, y en la significación original de la palabra.

Toda diversidad se estructura en virtud de ciertas ideas, ciertas tradiciones, ciertos valores, sin los que no es posible la vida social.

Hay tres sistemas explicativos de la realidad que se pueden combinar: mito, tradición y revelación. Toda cultura tiene algo de mito, pero mucho de racional y también de contenidos de la revelación. Esto, más allá de la tradición de la Iglesia, que es una

comunidad, es propiamente humano, social no eclesiástico, pero de alguna manera está insuflado por la fe, es decir por la fe y por la tradición de la Iglesia. Quiere decir que hay un reconocimiento de que en la tradición 1 y 2 hay uno de sus criterios de validez o de verdad. El hecho de que una *homonoia* esté constituida por una tradición que incluye factores de la tradición apostólica hace que esta tradición humana quede modificada, pero sobre todo enriquecida en sus criterios de verdad, lo cual le da cierta firmeza. Esto no quiere decir que esa tradición sea infalible. Necesita de elementos externos o de verdad, pero algunos de estos criterios sí son infalibles. Y ésta es, precisamente, la tradición constitutiva de lo que hemos llamado civilización occidental o cristiandad. La cristiandad no está inmediatamente inficionada por la tradición apostólica, total e inmediatamente. A través de la presencia de la Iglesia, a través de la fe de la gente, etc., y a través de sus últimos criterios de verdad y de bien, de justo y de injusto, sí. Hay un punto en que la influencia es decisiva y es el criterio de verdad. Y acá conviene tener en cuenta esto porque es un dato racional imprescindible. No puedo afirmar y negar cosas que sean contradictorias. No puedo afirmar que esta civilización tenga este principio y al mismo tiempo que tenga otro principio. Si se admite que hay una civilización, es decir, que la gente, que la cultura, y la civilización misma a través del derecho, de las leyes, de sus iglesias, de todo lo que fuera, admite que hay un criterio último de verdad que no podemos sobrepasar, no puede afirmarse como válido, como verdadero, lo contrario. Si se puede hacer eso quiere decir que ya esa civilización dejó de estar inspirada, en la misma medida que dejó de reconocer como criterio último de verdad la tradición apostólica. Será un dato más, pero dejó de ser una civilización cristiana. Con lo cual, la tradición apostólica, primero, dejaría de ser tradición divina y apostólica y segundo, sería una fuente más de una determinada civilización, pero no la única y fundamental, pero ya pierde el carácter de principio vertebral.

4. *La tradición puramente profana o tradición humana.* En realidad, es una denominación un tanto impropia. Tengo dudas en verdad de que pueda haber una auténtica tradición puramente profana. Más bien habría que entender este asunto de otra manera quizás, siguiendo en esto a F. Elías de Tejada: Hay un punto de vista posible como hecho sociológico, meramente social, que está indicando una mera factualidad, sin criterios universales de validez. Según Elías de Tejada, sería la tradición como la entendía

Maurras. (La tradición como hecho). Podríamos decir que hay un punto de vista posible acerca de la tradición pero -estoy citando a *Elías de Tejada*- sería un punto de vista sociológico como un mero hecho social, como un fenómeno sociológico. La expresión “hecho social” es de *Durheim*, quien la emplea en una obra que se llama *Acerca del método gnoseológico*. Esta expresión está indicando una mera factualidad, sin criterios universales de validez. Según *Elías de Tejada* ésta sería la concepción maurrasiana de la tradición. *Maurras* era comptiano y positivista. La concepción de *Maurras* de la tradición era de este tipo. Es un hecho que hay una tradición que constituyó Francia. Dejemos de lado si este hecho es universalmente válido o no. Pero es un hecho y por lo tanto me apegó a él. Pues bien. No comparto la posición de *Maurras*, tampoco comparto la concepción nacionalista. Pero más allá de esta discusión que uno puede tener con *Maurras*, la pregunta es, ¿Puede haber una civilización puramente profana? No. No puede haber una civilización puramente profana, ya que toda civilización incluye el fenómeno de la *polis*, de la *civitas*, de la ley natural, etc., y por lo tanto, no podemos dejar de referir la *polis*, la civilización, la *civitas*, a Dios como fuente de toda razón de verdad y justicia. Entonces, una civilización puramente profana no puede existir. Y la pregunta es, ¿puede haber una tradición puramente profana? Si la tradición la referimos a la constitución de una civilización, digo no. Pero si por tradición entendemos una cierta transmisión que no constituya la totalidad de una civilización creo que sí, que se puede hablar de tradición puramente profana.

Tenemos entonces cuatro formas distintas de tradición, que tienen una vinculación entre sí por su semejanza esencial: hay transmisión de patrimonio cultural, incluyen criterios de verdad y error, hay una cierta estabilidad. Esto está indicando que tanto el término o palabra tradición como el concepto implicado por la palabra son análogos. Probablemente el término tenga como analogado principal o como primer analogado lingüístico la tradición humana, y de ahí, por analogía de atribución extrínseca, las otras formas de tradición. Desde el punto de vista conceptual no podemos hablar del primer analogado, podemos hablar de analogía de proporcionalidad intrínseca: cada una es tradición a su modo, es una forma,

proporcionalmente distinta de transmisión. En la analogía de proporcionalidad nada impide que haya un analogado principal, la tradición apostólica.

¿Cuáles serían las propiedades generales de las distintas formas de tradición?

Inmutabilidad y mutabilidad. La inmutabilidad de la tradición apostólica es absoluta, en cambio en las otras formas de tradición la característica es la mutabilidad, unas más y otras menos. Hay ciertos puntos de la tradición de la Iglesia que son inmutables.

La tradición social no puede tener pretensión de inmutabilidad. Sí puede pretender un respeto por la estabilidad de sus costumbres, pero puede cambiar. Tiene que cambiar. Puede tener estabilidad en los principios, incluso alguno ser inmutable, pero no puede tener ninguna inmutabilidad a medida que va descendiendo.

La otra propiedad es la relación entre tradición y progreso, que es inversamente al revés que en la característica anterior. En la tradición apostólica no puede haber ningún progreso, excepto en la mayor comprensión. Pero no le agrega nada al contenido de la tradición. En cambio, en la tradición humana tiene que haber progreso, no puede haber inmovilismo. La relación de la tradición con el progreso es esencial, una generación no puede transmitir lo mismo, sin agregar nada a lo que recibió. El hombre va agregando o descomponiendo elementos, en caso de crisis. Si es inmóvil es autocontradictoria, porque la transmisión es ya un movimiento, que se da en la historia, y por eso no puede ser absolutamente idéntico. El progreso es el cambio para mejor. Si la tradición está afectada por la crisis, los cambios van a ser de disolución. La auténtica tradición humana está siempre ordenada al progreso (Vázquez de Mella – Elías de Tejada – Lamas). Piper dice lo contrario, no hay ningún progreso en la tradición.

¿Qué relación tiene la tradición con la verdad?

Los tradicionalismos suelen tender a afirmar que la tradición, ella misma, es un criterio de verdad. Esto sólo vale para la tradición apostólica, y muy relativamente, para la tradición de la Iglesia, porque ésta depende de la tradición apostólica. Pero

puede haber un error. En la tradición humana inspirada en la revelación, hay un contenido de verdad, pero ella misma no es criterio de verdad histórico, por ejemplo. Solamente se da en los principios. Pero no son propios de esta tradición. Los tradicionalistas que afirman que la tradición, toda tradición, es criterio de verdad, se equivocan. Pero toda tradición incluye en ese patrimonio algunos criterios de verdad, por ejemplo, la experiencia y los primeros principios que la razón descubre, los hombres los conocemos porque nos lo enseñan, es una tradición. Son autoevidentes, pero no todos los hombres los conocemos por ellos mismos. La ley natural es de tradición o no. En parte sí porque la doctrina de la ley natural, la noticia de la ley natural la recibimos por tradición. Pero es autoevidente.

Hay criterios de verdad. En la tradición apostólica es la infalibilidad divina. En la tradición de la Iglesia es la proximidad de la formulación a la tradición apostólica. En una tradición los criterios de verdad extrínsecos serán la propia verdad de los principios y la experiencia. En la tradición humana aparece incluso como criterio de corrección de la tradición. Como criterio de verdad y de bien y, por lo tanto, de progreso. Por ejemplo, el mayor conocimiento, el mejor conocimiento, de la naturaleza humana implica el mejor discernimiento de lo que deben ser los principios del obrar humano. De tal manera que puede haber costumbres aceptadas tradicionalmente -no es lo mismo tradición que costumbre- que expresaban instituciones tradicionales que tuvieron que ser cambiadas por un criterio de verdad y de bien. Ejemplo típico es el matrimonio. La forma del matrimonio, sin ir demasiado lejos, en la Edad Media o un poco antes de la Edad Media, no tenía suficientemente en cuenta la libertad de los esposos para celebrar el matrimonio. El matrimonio podía ser válido aun contra la voluntad libre de alguno de los cónyuges.

La tradición es constitutiva de una comunidad política pero también es constitutiva de la Patria. Está más cerca del concepto de Patria que del concepto de Estado, de Nación. Toda patria es una tradición que engendra hijos en la cultura, en la civilización. Tradición y patria tienen en común el engendrar hombres civilizados, determinados concretamente en su tiempo y en su tierra. Tienen en común la tradición y la patria, el enraizamiento de los hombres. Porque la patria en definitiva es la raíz más profunda del hombre en la tierra.

Los falsos tradicionalismos

En principio la expresión, *tradicionalismo*, es sospechosa. Santo Tomás, ¿se podría autodefinir como tradicionalista? ¿Y Francisco Suárez? La palabra se empieza a usar en el siglo XIX, creo, por aquellos que hacían un mal uso del concepto de tradición. La herejía de los tradicionalistas consideraba que la razón humana no podía considerar ciertas verdades morales y metafísicas. Por eso en el concilio vaticano I la afirmación de que el hombre puede conocer por sus fuerzas naturales o racionales la existencia de Dios, etc. Etc.

El tradicionalismo puede tener distintos defectos:

Piper hablar de la tradición apostólica en el mismo sentido de la tradición platónica, etc. Es un sofisma de siete términos. “Toda tradición es inmutable”. Está aplicando a toda tradición lo que es válido para una tradición, la apostólica. Esto ha fomentado el pensamiento de cierta derecha católica. Y estamos hablando de un hombre católico, en general bastante próximo a *Santo Tomás de Aquino*, pero, en este punto ha alimentado un poco el pensamiento de cierta derecha filosófica, católica.

Inmovilismo. Toda tradición es inmovilista. La razón es teórica. Ejemplo: el hombre es un animal que habla; el hombre tiene lenguaje, luego el lenguaje es inmutable.

Lo mismo, y en sentido inverso, hay algunos tradicionalismos que se identifican con el *conservadorismo*. Un conservador pretende siempre la conservación de un estado de cosas. Esta conservación puede ser conservar un estado de cosas que es consecuencia de un quiebre, de una crisis. El conservador no pretende conservar una tradición, pretende conservar un estado de cosas institucional. De hecho, los conservadores, políticamente, aceptan los postulados básicos del liberalismo. Por ejemplo, *Burke*. Se opuso a la revolución francesa y por eso se considera conservador. Pero aceptó la llamada *gloriosa revolución*. Es decir, *Burke* con relación a la monarquía tradicional inglesa, era un traidor. “Dejamos este estado de cosas, pero no este otro”. Pero, “en este estado de cosas” incluso voló la Iglesia Católica. Al conservador esto no le importa. No pretende continuar con la tradición. Tan sólo pretende conservar un estado de cosas institucional y

nada más. De hecho, los conservadores, políticamente, en toda Europa y en Estados Unidos, aceptan los postulados básicos del liberalismo iluminista.

El tradicionalismo es peligroso en cuanto tradicionalismo, en tanto es “ismo”. Pero es evidente que el dato de la tradición es un dato que sí puede fundarse y puede fundarse, y es un dato fundante de toda teoría social.

Preguntas:

1. *¿Dónde incluimos a los nacionalismos?*

Los nacionalistas no necesariamente son tradicionalistas. La teoría nacionalista tiene un origen romántico y revolucionario en Europa, en parte hegeliano pero claramente revolucionario. Por ejemplo, *Massini*, que expone la doctrina nacionalista, o los nacionalismos románticos. En definitiva, el problema del nacionalismo es que el concepto de nación es un concepto próximo al biológico.

El tradicionalismo político no es nacionalista, es multinacional. El nacionalismo destruyó el imperio austrohúngaro, por ejemplo.